

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20. Fuera de la capital, 23 rs. trimestre. En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos, 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS. A precios convencionales. El pago será anticipado. COMUNICADOS. A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

CORTES.

CONGRESO

Extracto de la sesión celebrada el día 25 de Julio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OROZAGA.

El Sr. Duque de la Torre. Señor presidente, voy a decir muy pocas palabras en causa propia. El Sr. Sagasta, mi amigo, ha hecho aquí una manifestación de lo que es en su señoría el sentimiento del deber, y yo debo decir que me levanto a desmentir a los que han supuesto que yo en toda esta crisis he manifestado constantes deseos de no formar Gabinete. Antes de ayer, cuando cité a estos señores a la ama, yo tenía el Gabinete completamente formado, y estaba dispuesto a decirles que fuéramos a jurar; y el primero que me llamó la atención, porque yo no había reparado en ello, sobre la situación de ánimo en que se encontraba el Sr. Sagasta, fué, con su mirada inteligente y con su conocimiento exacto de los hombres, mi querido amigo el Sr. Ulloa; este me llamó la atención sobre ese hombre antaehable liberal, que tanto ha trabajado por la revolución, y que se sacrificaba a entrar en el ministerio.

Hago esta declaración, porque yo podré o no podré querer ser ministro, pero estaba dispuesto a serlo.

El Sr. Topete. No sería sincero, si no confesara que desde ahora explica mi conducta en las actuales circunstancias y comentar el programa del ministerio, pero después de los discursos pronunciados por los Sres. Serrano y Sagasta, no quiero venir aquí a ser causa de ningún movimiento extraño a la cuestión. Sólo diré una cosa por cuenta propia, puesto que sólo he estado hasta ahora y sólo continuaré: el ministerio de que yo estaba dispuesto a formar parte no era un ministerio de golpe de Estado. Han olvidado ya los partidos progresista y democrático la parte que yo he tomado en la primitiva conciliación de los partidos revolucionarios. Han olvidado ya que sin los Sres. Ruiz Zorrilla y Sagasta, no creía yo posible un gobierno, y así se lo dije terminantemente al general Prim. Pero ¿a que hacer política retrospectiva? De no haber formado el ministerio Serrano-Sagasta, tal vez naciera lo que deba nacer, que es la fusión, no la conciliación de los partidos.

Pero entre tanto que este caso no llega, el Sr. Sagasta es muy dueño de seguir a su partido como soldado, ya que no le pueda servir como general; yo por mi parte declaro que no seguiré a esta situación, porque no tengo confianza en los generales; entre el general Ruiz Zorrilla y el general Sagasta, estoy por el Sr. Sagasta; entre el general Malcampo y el general Beranger, estoy por el Sr. Malcampo.

El Sr. presidente del Consejo de Ministros. No me ofende que el Sr. Topete tenga más confianza en el Sr. Sagasta que en mi; su señoría me honrará siempre por poca que sea la confianza que yo le inspire; cualquiera que sea la respectiva situación política en que los sucesos nos coloquen, yo no he de olvidar nunca mi vuelta de la emigración ni la fragata Zaragoza; aun cuando el Sr. Topete me injuriase en público, yo me callaría; como he de dar mi voto por sentido de que su señoría dispense al Sr. Sagasta su confianza con preferencia a mí.

Y digo esto con tanta más libertad, cuanto que el Sr. Sagasta sabe bien que si no hubiera sido por la conciliación profunda que yo tenía de lo necesario que era la separación, todavía hubiera ido al ministerio Serrano-Sagasta, para que los Sres. Topete y Malcampo, a quienes tanto debo, no se hubieran creído desairados por mí.

Ha indicado el Sr. Sagasta que su único delito era el haber defendido la conciliación quince días más que todos los hombres de los partidos revolucionarios. Yo no he querido entrar antes en esta discusión, porque mi deber era dar cuenta de la organización del nuevo Gabinete, indicando tan sólo las razones que había habido para romper la conciliación; pero como pudiera creer, según se envían aquí las cuestiones políticas, que yo había roto la conciliación para venir a formar gobierno, necesito dar algunas explicaciones a la Cámara.

Yo no ignoro que el Gabinete de 4 de enero había realizado aquí una gran misión, pero negar que en la situación a que habíamos llegado toda afirmación era imposible; negar que no podíamos ya dar solución a ninguna cuestión concreta, era negar la evidencia. Pero aun así no me atreva yo a pronunciar la última palabra, solo cuando en una de las últimas sesiones que ha celebrado este Cuerpo y yo, después de las palabras de un ilustre orador, presidente de una comisión, que no había aquí una mayoría que pudiera sostener a aquel gobierno, fui cuando definitivamente dije que no podía continuar un

momento más en el ministerio; estú fue la gota de agua que colmó el vaso de mis convicciones. Y no es que yo dude del patriotismo con que otros han defendido la conciliación procurando formar un ministerio Serrano-Sagasta; no, digo simplemente cuáles eran mis convicciones a la altura a que habíamos llegado.

Voy a rectificar otro error fundamental del Sr. Sagasta. Cree el Sr. Sagasta que lo que yo he dicho es que este ministerio venía a defender la política del antiguo partido progresista. Lo que yo he dicho es que este ministerio, compuesto de hombres que militan en el partido progresista, viene a desenvolver la política que siempre tuvo este partido, la política que ha seguido después de la revolución de setiembre; en una palabra, la política radical.

La cuestión de nombres a mi no me preocupa; podíamos llamarnos radicales, como quisiera un ilustre hombre de Estado cuya memoria se ha borrado aquí esta tarde, pero se creyó que con este nombre desaparecerían las antiguas tradiciones, y reunidos los demócratas y los progresistas acordaron con toda solemnidad denominarse partido progresista-democrático; la cuestión de nombre, pues, no puede hacer que nos dividamos. Estamos todos conformes en la parte fundamental de lo que yo he dicho aquí que es el credo del partido radical; tenemos una serie de soluciones comunes con que resolver todas las cuestiones; pues no hay más que un partido radical, sea cualquiera su nombre. Donde están ya las doctrinas del antiguo partido progresista, después de las últimas Cortes Constituyentes. Podría nadie creer que yo anunciaba aquí la política del partido progresista en las diversas épocas de 1820, 1843 o 1854?

Pregó al Sr. Sagasta que se hagar cargo de estas dos rectificaciones, que considero muy importantes.

El Sr. Sagasta. Yo había entendido que el ministerio era progresista y que se proponía aplicar a la Constitución el criterio progresista; no he pensado ni dicho que se propusiera hacer la política de 1843 o 1854, y en este sentido decía yo que esta era una política de conciliación, porque no es la política exclusiva de la democracia ni del otro grupo que puede estar al otro lado del partido progresista.

Por lo demás, yo siento que el Sr. Ruiz Zorrilla haya visto en mis palabras alguna alusión personal cuando he dicho que serviría a mi partido como soldado; ya que no puedo servirle como general; yo no he querido con esas palabras decir otra cosa, sino que aun en la situación en que mi partido se ha colocado, cuando la impaciencia de un día puede llevarle a perder el porvenir de un siglo, yo tengo el deber de seguirle como soldado, y en calidad de tal le pido a quien le dirige, un puesto en la vanguardia para luchar con los enemigos del partido.

Respecto a la ruptura de la conciliación, el Sr. Ruiz Zorrilla recordará lo que yo le decía siempre que de esto hablabamos; yo no creo que esto es bueno para mi partido; si antes de tiempo llega a constituirse un ministerio no conciliado, siquiera sea exclusivamente progresista, yo no quiero ser ministro; me limitare a ser un progresista decidido, leal y respetado; este caso ha llegado; del lado del ministerio estoy defendiéndolo hasta donde mis fuerzas alcancen.

El Sr. Topete. El Sr. Ruiz Zorrilla me hará la justicia de creer que no me he referido ni a S. S. ni al Sr. Beranger sino políticamente; personalmente nunca hubiera dicho que sus señorías no me inspiraban confianza.

Yo dije que me proponía comentar el programa del ministerio, porque después de todo, aquí no sabemos aun la causa concreta de la crisis, y no me parecía oportuno haber el país en conmoción con una crisis, y de llamar traidores y apóstatas a respetables hombres públicos, para traer en seguida un programa que es próximamente el nuestro. Es para esto para lo que se ha llamado traidores y apóstatas a los que cuatro horas después ya eran dignos de estar a vuestro lado? Es para esto para lo que se hacían las celebradas manifestaciones del Retiro, donde se ha inventado la palabra secteísmo aplicada a los hombres públicos?

Yo debo hablar con franqueza, porque la responsabilidad de la revolución de setiembre sobre mi pesa, y yo he de salvar a la revolución contra toda clase de enemigos, y pesa a quien pesa. A mi me ha dejado que refiriéndose al ministerio Serrano-Sagasta se haya dicho aquí por el señor Figueras: «Ese ministerio que felizmente para la patria no se llegó a formar.» Pues que, inspiramos nosotros menos confianza al país liberal y conservador que los señores que se sientan hoy en el banco azul? Estoy cierto de que no. ¿No hemos ido todos aquí más lejos de donde queríamos? Pues yo por mi declaro que he ido más lejos de donde quería; pero estoy dispuesto a sostener lo que he hecho, con la misma energía con que he sacrificado la solución de mi

corazón en una noche de nieve y de sangre; con la misma energía con que soy el sosten de la monarquía de D. Amadeo I, yo que veía en la ilustre infanta doña María Luisa Fernanda una segunda Isabel la Católica.

Y lo mismo le ha sucedido al partido progresista; también ha ido más lejos de donde quería; tampoco tenía en su credo la libertad de cultos y el salvago universal, que hoy están consignados en la Constitución y que todos acatamos.

Por consiguiente, aquí todos, progresistas y unionistas, somos conservadores; serán radicales los que aspiren a ir más allá de la Constitución, y esos deben estar en la oposición haciendo propaganda; esa es la diferencia que hay entre radicales y conservadores.

Por lo tanto, yo soy progresista con el Sr. Sagasta y unionista con el duque de la Torre, y vosotros, señores, ¡mítrólos! no podréis hacer vuestra fusión con los de allá, porque los de allá no se satisfarán nunca, créame el señor presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Rivero. Quiere decirme el Sr. Topete quienes son esos de más allá?

El Sr. Topete. El periódico *La Constitución*, que la opinión designa como inspirado por su señoría, lo dice.

El Sr. Rivero. Pues yo no vengo aquí a desmentir a ningún periódico; mis opiniones constan en la discusión del mensaje. (Risas.) Se rien los conservadores. Pues yo también me río de los conservadores.

El Sr. Martos. No pensaba hablar en esta sesión; no me parecía necesario decir que estoy al lado del gobierno desde que ha dicho que viene a separar los campos y a la formación del partido radical, porque entiendo que la política de ese gobierno ha de corresponder al momento en que se forma, a las necesidades que está llamado a satisfacer, y a todo lo que representa por su situación y por las condiciones personales de sus hombres. Estamos, pues, al lado de ese gobierno, porque es un gobierno del partido progresista-democrático; de aquel partido que el general Prim llamó radical, por más que se ha querido olvidar en este momento.

Y esto explica por qué no hemos tenido necesidad de formar parte de este ministerio; porque nosotros no perseguimos intereses de personas, sino de ideas, y tenemos la satisfacción de haberlas realizado; ahí están en la Constitución, cuyo espíritu y cuyo sentido están tomados de la democracia, y el mismo Sr. Topete lo ha reconocido.

En cuanto a la crisis, yo no tengo necesidad de hacer aquí una tercera edición de las referencias que han hecho los Sres. Serrano y Sagasta; lo que yo extraño es que todavía se pretenda que el país ignore las causas de la crisis; la causa es bien conocida, y yo pido para mi una parte de su responsabilidad. Yo creo que es necesario para la vida política del país que se formen dos grandes partidos dentro de la Constitución, porque yo no puedo incurrir en el error en que incurría el Sr. Topete suponiendo que los que querían avanzar dentro de la Constitución están fuera de la Constitución; esto se puede decir pensando con el corazón, pero el corazón no es el órgano destinado a la elaboración del pensamiento; así no se deducen los hechos.

Los señores diputados todos saben que la crisis tenía su fundamento en la constitución misma del ministerio que acaba de desaparecer; era aquel un ministerio para una circunstancia, para un peligro; pasada la circunstancia, conjurado el peligro, no había razón de que continuara; había por el contrario una necesidad universalmente sentida de que se hiciera aquí una política definida, y no diremos porque yo no soy gobierno. Es por ventura esta política la que iba a traer el general Serrano? Pues tanto mejor, porque esta política tendrá la unanimidad de las opiniones. La prueba de que hemos acertado los que hemos provocado una crisis para que hubiese política, partidos, mayoría y gobierno, es que tenemos un gobierno con un programa que merece de una parte el aplauso del Sr. Topete, y de otra parte mi aplauso; esa ventaja no podrá negarla nadie sin desmentir el Sr. Topete.

Si fuera preciso dar otras razones de mi conducta, ya que razones de patriotismo me impiden el precisar más los fundamentos de la crisis, me remito a todo lo que aquí se ha dicho esta tarde, de lo cual resulta bien claramente, en primer lugar, que la conciliación era imposible porque no querían estar juntos los elementos conciliados, y la prueba es que hombres de tanta autoridad como los Sres. Serrano, Topete y Sagasta no han podido formar un ministerio de conciliación, y además, que la única solución posible de la crisis era la formación de este ministerio, puesto que tres días de patrióticos esfuerzos han sido vanos para encontrar otra solución.

El Sr. Rios Rosas. Aunque una alusión del señor presidente del Consejo de Ministros

me autorizaba a hacer uso de la palabra, no he querido hacerlo hasta que he oído al señor Martos.

Antes de decir lo que he de manifestar a la Cámara, debo hacer algunas salvedades a mis antiguos amigos los unionistas que han sido misteriosos del último Gabinete, y es, que no tengo intención ni idea de mortificarlos, en lo que diga; pero yo entiendo que la conciliación se rompió la noche de San José, y que se consolidó esa ruptura cuando el malogrado general Prim formó un ministerio homogéneo. Los esfuerzos hechos para reanudar la conciliación han producido lo que en física se llama una juxtaposición, pero no una conciliación verdadera. Por eso yo me he mantenido a distancia de la última administración, sin hacerla oposición ni aplaudirla.

Creía que aquel Gabinete, compuesto de personas autorizadas, estaba en una situación tal que no podía hacer política de conciliación, que no consistía en aplazar las cuestiones. No hacer política de conciliación es hacer una amplia transacción de principios, como la que tuvo lugar cuando se hizo la Constitución. Todo lo que después se ha hecho, ha sido política de partido, de fracción, y especialmente de fracción democrática.

Por eso me admira que la inquieta movilidad de esa fracción todavía quiera más y tenga la fortuna de obtener más. ¿Es acaso política de conciliación la ley de matrimonio civil? ¿Lo es la propaganda en el mensaje a la corona? Pues podría citar infinitos ejemplos que demuestran que no ha habido política de conciliación.

La prueba de que esas leyes están hechas con un criterio puramente democrático; cast republicano y anti-religioso, es que pasaron aquí en las postrimerias de las Cortes Constituyentes solo como provisionales. Y de esas leyes, llenas de defectos y hechas con aquel criterio, se ha dicho hoy por el señor presidente del Consejo de Ministros que hará cuestión de ideas, de principios, de Gabinete, y se dice que eso es representar la revolución de setiembre. En dónde se pidió la ley de matrimonio civil a raíz de la revolución de setiembre? ¿En qué naciones católicas se ha establecido como aquí? En ninguna; solo se ha establecido en Francia, y eso en la época en que se llevaba la ley de Jesucristo a la guillotina. Pero admito que en alguna Junta se pidiera el matrimonio civil; ¿se aceptó esa idea en el manifiesto de conciliación? No. ¿Como habla de aceptarse? No recuerdan los firmantes del manifiesto con cuánta timidez se habló en él de la libertad de cultos?

Hemos, pues, avanzado mucho, merced a nuestro patriotismo y a nuestra abnegación; abnegación señores, que por mi parte se ha acabado. Yo estoy en frente del gobierno, porque su programa, lo concepto, mitad falso, y mitad impracticable.

Yo sabía que la conciliación era imposible estando el elemento democrático dentro del Gabinete; pero sabía también que el día en que la conciliación se rompiera, era un día crítico que podría ser funesto para la libertad y para la revolución de setiembre, y por eso no he dado un paso para que ese día llegara. La responsabilidad caiga sobre los que lo han procurado.

Yo he seguido las peripecias de la conciliación; he visto que la conciliación se debilitaba o afirmaba según surgían o no ciertas cuestiones, y en los últimos días he visto que se rompía porque querían romperla los que se creían y eran en realidad más fuertes.

Yo entiendo, sin embargo, que un ministerio de conciliación era posible, y que si el Sr. Sagasta hubiera persistido, aunque hubiera sido contra su partido, el ministerio tendría a su lado casi a todo el partido progresista. Y entiendo que también era posible un ministerio homogéneo conservador.

Contestando a la alusión que me ha hecho mi antiguo y querido amigo, a quien yo admiro por su carácter, el señor Ruiz Zorrilla, le dire que me quejo con verdadero dolor de haber cometido el pecado de ser la última gota de agua en el vaso del rompimiento de la conciliación. Pero cuando he derramado yo esa gota de agua? El día que desempeñando un peroso deber me levanté en aquel sitio, detrás del banco ministerial, mis palabras fueron aceptadas por todo el mundo, y principalmente por los señores ministros, como muy conducentes para salir del conflicto que yo no había creado, y para conservar la paz y la armonía entre todos los principios cristianos.

No eran familiares a los ministros demócratas los motivos que había para romper la conciliación un mes antes de llegar la clausura de las Cortes? Pues ¿por qué la hicieron? ¿Es que querían influir en que se hiciera una administración a espaldas de las Cortes? ¿Es eso parlamentarismo? No tengo más que decir.

(Se concluirá)

ALICANTE 1.º DE AGOSTO 1871.

LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO.

El Ministro de Hacienda ha publicado una circular, de que dimos cuenta á nuestros lectores, la cual es un documento tan notable por su forma como por su fondo.

El principal objeto de esa circular es exponer los propósitos del Ministro con respecto á la marcha que se dispone á seguir con los funcionarios dependientes de su departamento, dar á estos la norma de su conducta y las garantías de seguridad necesarias para el cumplimiento de su deber, que no puede ser atinado y fecundo, sino se infunde en el ánimo de esos funcionarios el convencimiento de que van á ser juzgados exclusivamente por sus condiciones de aptitud y moralidad y respetados siempre que estas cualidades respondan á lo que debe exigirse de aquellos á quienes se confía el manejo y gestión de los altos intereses representados por la administración pública.

La notable circular del Sr. Ruiz Gomez no es en definitiva otra cosa que la aplicación del pensamiento y propósitos del Presidente del Consejo, clara y esplicitamente formulados en el discurso-programa que pronunció al presentarse á la Cámara popular.

Estos propósitos están perfectamente resumidos en una sola afirmación del Presidente del Consejo. Necesitamos, dijo, que haya administración, que no la hay, y que esta sea no política ni de partido, sino una administración nacional y española.

No se puede condensar en menos palabras las verdaderas necesidades de nuestro país.

La mayor parte de las dificultades que cercan á todos los gobiernos de España, la mayor parte del malestar que experimenta el país y de los vaivenes que sufre la política dependen precisamente de la falta de administración.

Una buena administración bastaría por sí sola para acabar los apuros económicos, nivelando el presupuesto: desarrollaría la actividad aplicada á empresas útiles, con lo cual se desarrollarían también los gérmenes de la riqueza, porque cerrando de una vez las puertas de la empleomanía y levantando el crédito del Estado, se obligaría á los españoles á buscar medios de existencia fuera del presupuesto, y á los capitales á separarse de especular con los apuros del Erario, para buscar su ganancia en empresas de utilidad general; acabaría casi por completo con todas esas luchas que agitan constantemente desde las capitales á las aldeas, y que llamándose luchas de partido y afectando formas políticas, no son en su esencia mas que contiendas de intereses, reducidas á disputarse el goce de los presupuestos en toda la vasta extensión y múltiples formas con que en nuestro país se explotan.

Una inmensa porción de los que en España se llaman progresistas, unionistas, moderados ó republicanos, se denominan así y se agitan en tal sentido sin mas convicción ni mas principios, ni mas propósito, ni mas idea que la esperanza de que el día que ascienda al poder la fracción á que se declaran afiliados obtendrán un sueldo ó una utilidad personal que emane del Estado.

Si todos esos individuos, que son muchos, perdieran en absoluto la esperanza de esas ventajas personales y adquirieran el convencimiento de que el advenimiento al poder de sus amigos no habia de reportarles otra utilidad que la satisfacción de ver realizados sus principios en la gobernanación del Estado ó la que se deriva del bienestar general que resulta de un buen sistema de gobierno, dejarían de ser lo que son para ser otra cosa, ó probablemente para no ser nada.

Y de este modo dejarían de agitarse y de luchar y de intrigar y de mantener en los pueblos esa inquietud constante en que hoy se vive, reemplazándola por la actividad del trabajo útil á que necesariamente ha de apelarse para satisfacer las necesidades de la vida.

Por estas ligeras observaciones puede venir en conocimiento de los incalculables bienes que daría al país la realización de los propósitos del gobierno; pero también puede formarse idea de las inmensas dificultades con que han de luchar estos propósitos, en un país en cuyas costumbres están encarnadas tantas monstruosidades y tantos vicios.

La empresa, pues, que el gobierno se propone llevar á cabo es difícil, extraordinariamente difícil, pero por lo mismo que lo es debe acometerla con toda la energía que ha revelado en sus palabras, pues si

la realiza, habrá hecho la felicidad de la patria, y sino lo consigue, tendrá siempre la gloria que acompaña á las grandes ideas y á los propósitos levantados.

Considerándole de gran interés para el comercio, reproducimos á continuación el anuncio que publicó el *Boletín* del domingo, segun indicamos en nuestro extracto del periódico oficial.

Comunicaciones.—Subinspeccion de Alicante.

«La Administración francesa ha organizado el servicio de sus vapores-correos del Mediterráneo del modo siguiente:

Saldrán alternativamente dos vapores-correos de Marsella, el uno el viernes, desde el 14 del presente Julio, el otro el sábado desde el 8 del mismo mes, de dos en dos semanas, efectuando el primero un viaje circular á Palermo, Messina, Syra, Smyrna, Rodhas, Mersina, Alexandreta, Lattaquia, Tripoli, Beyrouth, Taffa, Port Sain, Alejandria y Messina, y el segundo recorriendo, las mismas estaciones, pero en orden inverso.

El servicio para Alejandria queda establecido cada semana por este último vapor-correo y por otro que alternará con el que salga de Marsella directamente para Alejandria de quince en quince dias desde 1.º de Julio actual.

En cuanto al servicio por Constantinopla seguirá efectuándose cada semana por correos que partirán de Marsella el sábado; pero siguiendo alternativamente un itinerario distinto, tanto á la ida como á la vuelta.

Así el vapor-correo que sale el 1.º de Julio, toca en Mesina, en el Pireo y en los Dardanelos, y el que sale el 8 efectúa su trayecto por Mesina, Syra, Smyrna y los Dardanelos.

Por último, el servicio por Constantinopla llega á Salónica, Trebisonda é Ibraia, y además está arreglado como hasta ahora; coincidiendo con llegada ó partida de los paquetes-correos que navegan entre Francia y Constantinopla.»—Es copia.—El Sub-inspector, Justo Ureña.

En *El Imparcial* del domingo leemos lo siguiente:

«Se ha encargado nuevamente de la presidencia del Ayuntamiento de Alicante el Sr. Teijeiro. Su nueva entrada ha sido vista con satisfacción por todos sus compañeros.»

El Imparcial ha sido mal informado. El Sr. Teijeiro fué hace algunos dias puesto en libertad bajo fianza, pero no se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento, á cuyo frente continúa todavía el señor don Bartolomé Pons.

Por «Boletín extraordinario» se publicó el domingo la siguiente circular:

«Autorizado por el Gobierno de S. M. en telegrama fecha de ayer, para aplazar las operaciones de la quinta correspondiente al actual reemplazo, he dispuesto, de acuerdo con la Comisión provincial, prorogar hasta el 1.º de Setiembre próximo la entrega de los quintos en Caja, designándose oportunamente los dias en que los pueblos han de presentar sus respectivos cupos.

Lo que se publica por medio de Boletín extraordinario para conocimiento de los Ayuntamientos.

Alicante 30 de Julio de 1871.—Manuel Gonzalez Llana.»

Segun *El Imparcial*, todo cuanto sediga acerca de los proyectos económicos del Gabinete es muy aventurado, porque en realidad el señor ministro de Hacienda no ha hecho mas que exponer, en términos generales, las reducciones que considera indispensables en los respectivos ramos de la administración pública para contribuir á la nivelación de los presupuestos; pero si nuestros informes son exactos, como creemos, podemos anticipar á nuestros lectores las cifras parciales á que deberán quedar reducidos los presupuestos de los departamentos ministeriales en la forma presentada al Consejo por el señor Ruiz Gomez. Estas cifras, por lo que se nos asegura, son las siguientes:

	Reales.
Gracia y Justicia, comprendiendo las obligaciones eclesiásticas.	86.000.000
Guerra	50.000.000
Fomento, con inclusion de Obras públicas.	152.000.000
Marina.	20.000.000
Hacienda.	20.000.000
Estado.	4.000.000
Gobernacion	4.000.000
Total	336.000.000

El ministro de la Guerra ha aprobado una propuesta de colocacion de varios oficiales de infantería.

La orden-circular que el director interino de Aduanas D. Pablo Santiago y Perminon, dirige á los administradores y á todos los empleados del cuerpo es un documento notable, en que bajo un criterio verdaderamente liberal, se determinan las reglas á que deben atemperar su conducta los empleados del cuerpo de Aduanas, reglas impregnadas de moralidad y de buena doctrina administrativa, en punto á modos y maneras de ser y de proceder en el cumplimiento de sus difíciles deberes.

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una excitacion á sus compañeros de Gabinete para que los presupuestos parciales de los respectivos departamentos estén terminados con las alteraciones que en ellos hayan de introducirse, el dia 15 de agosto próximo, en cuya fecha deben hallarse en poder del Sr. Ruiz Gomez.

Dice un periódico que se han hecho ya importantes ofertas de fondos al señor ministro de Hacienda; pero parece ser que el Ruiz Gomez antes de hacer la emision anunciada, trata de llevar á cabo importantes economías, que tal vez levanten el crédito y puedan influir ventajosamente en las condiciones de la emision.

De real orden se ha dispuesto que cuando los particulares elevan al ministerio de la Gobernacion recursos dealzada contra los acuerdos de las diputaciones, lo verifiquen documentando suficientemente sus instancias y que las citadas corporaciones remitan al mismo la documentacion allegada al expediente sobre que versa el recurso, á fin de resolver con perfecto conocimiento de causa.

El ilustre duque de la Victoria ha dirigido una afectuosa carta al general Córdova en contestacion á la que éste le escribió participándole su advenimiento al ministerio de la Guerra, en la que, al par que le da las gracias por su atencion, le reitera sus sentimientos de sincera amistad.

Parece que el capitán general de Madrid señor Bassols ha llamado á su despacho á todos los jefes de los cuerpos para manifestarles que no es exacto lo que han dicho algunos periódicos estos dias de que estaba decidido el Gobierno á imponer el 20 por 100 de descuento en los sueldos.

Aun cuando nada hay resuelto todavia sobre nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia (pues es casi seguro que el señor Moncasi ocupará otro alto puesto) indicase para dicho cargo al distinguido catedrático de la facultad de derecho de la Universidad Central, D. Augusto Comas.

El Puente de Alcolea ha oido decir, que se ha realizado, ó está á punto de llevarse á cabo, un empréstito con garantía de títulos en buenas condiciones, pues parece que su tipo no es más que de 10 por 100. La casa que lo hace parece que es inglesa, y se cree que se negociará otro próximamente para la amortizacion del vencimiento de 31 del corriente mes, de la tercera parte de los billetes del Tesoro que emitió el señor Moret, los cuales principiaron á pagarse el 4 de agosto próximo.

Las conferencias que ayer lunes empezó á celebrar el señor ministro de Hacienda con la junta de jefes de su departamento, con objeto de preparar los trabajos del nuevo presupuesto, no se verificarán ya por la noche, sino de ocho á diez de la mañana. Asistirán también los señores Manso, del Tesoro; Oya, de Contabilidad, y Sanchez, de la subsecretaría.

El proyecto que se atribuye al general Córdova sobre organizacion del ramo de policia judicial es muy vasto: dará colocacion á muchas clases militares, sin carga para el Erario, será una garantía segura para la propiedad y un poderoso auxiliar de la Guardia civil. No nos creemos autorizados para dar mas detalles.

Va á establecerse un nuevo cable telegráfico entre América y Europa, pasando por las Bermudas y las Alorez, y terminando en Lisboa. El proyecto ha sido acogido con entusiasmo en los Estados-Unidos, y hecha ya la concesion, dentro de pocos meses estará terminada esta empresa.

Dicese que una de las medidas que se propone adoptar el Sr. Ruiz Zorrilla en el ministerio de Gobernacion, es la de publicar quincenalmente en la *Gaceta* una nota del estado en que se hallen los expedientes que se tramitan en su ministerio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 29.—El Consejo Supremo de Guerra ha desechado la apelacion de los insurrectos condenados en Marsella.

LONDRES 29.—En la Bolsa se han cotizado: el consolidado inglés, á 93 3/4; el 3 por 100 francés, á 55 1/4; el 3 por 100 español, á 32 1/8.

FLORENCIA 30.—Cartas de Roma desmienten la noticia de que monseñor Bennechese, arzobispo de Ruan, haya llegado á Roma.

Asegúrase que es inexacto el rumor de que el baron de Kúbeck, embajador de Austria en Florencia, haya podido ser nombrado embajador de Constantinopla.

Desmientese el rumor de que haya llegado á Florencia el cardenal Antonelli.

SECCION DE NOTICIAS.

Háblase de un importante arreglo en el ministerio de la Guerra, por el cual las direcciones de las armas formarían parte del ministerio, reemplazando á los negociados y dejando una seccion para la subsecretaría.

—El domingo volvió á insistirse en Madrid en la salida del Sr. Moncasi de la subsecretaría de Gracia y Justicia y de su nombramiento para gobernador de la provincia.

—La partida más castigada en el presupuesto de gastos es la figurada en el de Fomento para obras públicas, pues ha de introducirse en ella una rebaja de 136 millones de reales.

—S. M. el rey asistió el sábado á una gran cacería en Rio-frio.

—Acompañaban al monarca el duque de la Torre, el brigadier Sr. Palacios y otros varios personajes.

—Opina el *Correo Militar* que la supresion del Supremo Consejo de Guerra y la del Almirantazgo produciría verdaderas ventajas, haciendo estas reformas con la prudencia que el caso exige.

—El sábado por la tarde salió de la corte con direccion á Alhama el Sr. Olózaga, presidente del Congreso.

—Las economías que deben introducirse en el ministerio de la Gobernacion y Presidencia, pasarán en mucho de lo que se habia pensado, pues no serán 5 millones como hasta ahora se habia dicho, sino que quizás se eleven á 9.

—Dicese que las direcciones de Administracion y de Sanidad militar, se refundirán en una sola.

—Se confirma lo que decia nuestro último telegrama respecto á dimisiones militares.

Todos los directores de las armas siguen al frente de sus departamentos respectivos, y parece cosa resuelta la no admision de sus dimisiones.

—En la sesion del 25 de la Asamblea nacional francesa varios diputados pidieron explicaciones al general de Cissey, ministro de la Guerra, sobre el retraso que se observa en el interrogatorio de los numerosos insurrectos detenidos como prisioneros, y pidieron que se nombraran nuevos consejeros de guerra. El general de Cissey se negó á designar otros oficiales que no fuesen del ejército de Paris para servir de jueces.

—El consejo de guerra que funciona en Versalles ha dictado las sentencias siguientes en las causas de los presos acusados de complicidad en el movimiento comunista. A Bordé se le imponen diez años de prision, á Boueran y Giraud tres años, á Bramonte y Effuner dos años, y á Lebrun y Geauffret un año.

—La *France* asegura que M. Bismarck ha prometido evacuar el 31 de Agosto los alrededores de Paris.

—Un despacho telegráfico, fechado en Hongkong el dia 25 anuncia que habian tenido lugar en Canton serios desórdenes.

—El Gobierno inglés, al recibir esta noticia, ordenó por el cable que pasase á aquella ciudad un buque de guerra para proteger sus nacionales.

—Dejando toda responsabilidad del hecho al *Diario Mercantil* de Valencia, trasladamos á nuestras columnas la siguiente noticia del citado colega:

«Segun se nos refiere, el oficial de la tesorería de esta provincia encargado de la seccion del giro mútuo, ha abandonado su destino resultando en la caja un desfaldo que se calcula en unos 5 ó 6 000 duros. Apesar de las activas diligencias que se han practicado para conseguir su captura, se ignora hasta ahora el paradero de aquel funcionario.»

—El rey de Baviera aceptó el 26 de este mes la dimision del conde Bray de sus cargos de presidente del ministerio y de ministro de Negocios extranjeros y de la real casa. El consejero de Estado Daxenberg le sustituirá como ministro de la real casa é interinamente como ministro de Negocios extranjeros.

—Se anuncia la próxima llegada á Paris del ex-presidente de los Estados-Unidos, Mr. Andrew Johnson. Desde allí marchará á Inglaterra.

—Dentro de pocos dias principará el censo de poblacion de Paris.

—Tan pronto como lo permita la estacion serán enviados á Cuba importantes refuerzos. Se habla de que el señor ministro de la Guerra se ocupa ya en la organizacion de un cuerpo de 5.000 hombres con este objeto.

—El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa con fecha 11 del actual, por conducto del cónsul de España en Londres, que la tranquilidad de la isla es completa y bueno el estado sanitario.

—En el ministerio de la Gobernacion se han dejado cesantes varios escribientes y ordenanzas que, no siendo de plantilla, cobran con cargo al material.

—En el pueblo de Nijar, provincia de Almería, quinientos ó seiscientos hombres, formando grandes grupos y en ademan hostil, recorrieron las calles dando voces contra la subasta anunciada para adjudicar el esparto de los terrenos comunales.

El alcalde pudo al fin hacer respetar su autoridad, apoderándose de algunos de los promovedores del motin.

—El domingo por la noche saltó de Madrid con direccion á Washington el encargado de negocios de España en dicho punto, Sr. Bermudez.

—La economía que se propone obtener al Sr. Ruiz Gomez en la partida del presupuesto de Hacienda correspondiente á clases pasivas asciende á seis millones de reales, segun nuestras noticias.

—El domingo almorzaron en San Ildefonso con SS. MM. los Sres. Ruiz Zorrilla y Beranger.

Habiendo desaparecido los obstáculos que impedían a la Sociedad general de trasportes marítimos al Brasil y La Plata prestar sus servicios, vuelven a reanudar con el vapor *Poillon*, que saldrá de Barcelona el 16 de agosto próximo y el 18 del mismo mes tocará en Gibraltar.

Los comandantes de voluntarios de Madrid con su jefe el Sr. Galdo, han estado a felicitar al presidente del Consejo Sr. Ruiz Zorrilla, a cuyas órdenes se han puesto, ofreciéndole su leal adhesión para sostener el orden y la libertad.

El viernes por la tarde salió de Madrid con dirección a París el señor marqués de Salamanca. En el mismo tren marchó también el ex-ministro de Hacienda señor Moret.

El gobierno portugués ha remitido al de España dos colecciones de monedas de oro, plata y bronce, las cuales están acuñadas con gran maestría. La moneda de mayor valores de 5000 reis, equivalentes a 105 rs., y la menor de cinco reis.

El *Gaulois* da la noticia de que el vice-cónsul de España en Ruan, D. Dionisio Victoria de Gallastegui, se ha suicidado, ignorándose el motivo de tan terrible determinación.

GACETILLAS.

El Boletín del domingo 30 de julio, contiene, a mas de las disposiciones oficiales de la *Gaceta*, un anuncio del Subinspector de Comunicaciones de esta provincia relativo a la organización que la administración francesa ha dado al servicio de sus vapores del Mediterráneo.

Desgracia lamentable.—El domingo, entre doce y una de la tarde, en el momento en que se estaba bañando en nuestra tranquila playa un joven de 22 años de edad, fué presa de un accidente que privándole de sentido hizo que se sumergiese en el agua, sin dar tiempo a que las personas que a corta distancia de él tomaban el baño pudiesen socorrerle oportunamente, pues cuando acudieron las mas próximas ya no daba señales de vida.

Sacado a la orilla, se ensayaron cuantos medios indica la ciencia para salvarle; distinguiéndose, entre los que mas esfuerzos hicieron con tal objeto, el capitán del bergantín inglés *Diana* John Sfoare, el cual llamó la atención de todos por el vivo interés con que procuró administrar-le los socorros que su experiencia y buen deseo le sugerian; pero todo fué en vano; conducido el ahogado a los baños de *Diana* por orden del Sr. Juez de primera instancia, que habia acudido desde los primeros momentos, se intentaron nuevos medios para volverle a la vida por el médico forense D. Evaristo Manero, sin resultado alguno, siendo preciso trasladarle al hospital, ya cadáver.

El cuadro que ofrecia la escena que nos ocupa era tristísimo, haciéndole mas desgarrador la presencia de un hermano del ahogado, cuya desesperación era indecible.

Dias hace que venimos recomendando el cuidado a los bañistas; pero comprendemos que hay desgracias inevitables como la presente.

Prórroga.—Por la dirección general de obras públicas, se ha concedido a D. Joaquin Thous, contratista de la carretera de Alicante a Silla ó sea del litoral, una prórroga de tres años para la terminación de los trozos 8.º y 9.º de dicha carretera, disponiéndose al mismo tiempo que se active todo lo posible el despacho de los expedientes no concluidos de las espropiaciones que deben hacerse para el paso de dicha carretera, a fin de conseguir que antes del plazo concedido, termine si es posible esa vía de comunicación, cuya necesidad é importancia son tan notorias.

Reyerta.—En la noche del 29 ocurrió en medio de la plaza de Callosa de Enzarriá una gran reyerta entre varios individuos, en la que haciendo uso de armas de fuego y blancas, resultaron dos heridos de gravedad segun parece. La guardia civil acudió en el acto restableciendo el orden, y el juzgado instruye el proceso.

Traslacion.—Ha sido trasladado con ascenso a la comandancia de Asturias, el alférez de carabineros de esta comandancia, D. José Urban Pascual.

Desgracia.—Por lo visto los bañistas tienen este año falta de precaucion. Además del accidente ocurrido en esta capital de que damos cuenta en otro lugar, anteaer mismo a las 6 de la tarde, entraron a bañarse en la playa de enfrente de las casillas de carabineros del puesto denominado Muchavista, dos jóvenes S. Juan, llamados José Planelles y Ferrandiz y Juan Reyes y Ferrandiz, los cuales jugueteando se metieron mar adentro, y al parecer una ola los arrojó sobre algun hoyo, y como no sabian nadar se ahogaron. En dicha playa habia mas de 700 personas tomando el baño, y aunque en seguida acudieron a auxiliar al José Planelles y Juan Reyes, no pudieron conseguirlo, pues únicamente pudieron sacar a poco de sumergirse al José Planelles, pero sin ninguna esperanza de vida; y el Reyes no se pudo ver hasta las cuatro de la madrugada siguiente, cuando el juzgado estaba constituido en dicho punto que se observó que las olas lo habian arrojado a unos 500 metros al Sur del sitio donde habia entrado a tomar el baño.

Pérdida sensible.—Anteaer a las diez de la mañana entregó su alma a Dios en Madrid, despues de la penosa enfermedad que hacia tiempo le tenia postrado en cama, el señor don Francisco Diaz, padre de nuestro querido amigo el Secretario del Gobierno civil D. Francisco Diaz Conde.

Liberal consecuente y probado en la lucha como en el sufrimiento, habiendo sido uno de los que el año 66 tuvieron que emigrar de su patria por la participación que le cupo en los sucesos de aquella época, el partido ha perdido uno de sus mas decididos campeones y nuestro amigo un padre cariñoso.

Dios haya recogido en su seno el alma del finado y dé fuerzas a la familia para sufrir con resignacion tan rudo golpe. Entre tanto acompañamos en su justo dolor a nuestro amigo.

Toreros.—Por el gobierno de la provincia se ha concedido la autorizacion competente para celebrar el 20 del actual en la plaza de toros de esta capital una corrida de novillos cuya lidia estará a cargo de aficionados.

Lo aplaudimos.—En el inmediato pueblo de Villafrañquez, donde aprovechando la frescura y amenidad de aquellos huertos veranean muchas familias de esta capital, se amenizan las noches con agradables soirées en las que se rinde culto a las musas, leyéndose composiciones poéticas y ejecutándose piezas musicales.

Estas reuniones, embellecidas con la presencia de muchas damas, tienen lugar generalmente en la linda casa del Sr. Alted, que anima la concurrencia con su acostumbrada galanteria. De manera que Villafrañquez está convertida en la mas amena de las residencias de verano.

La Revalenta.—27 Rue Courcelles.—Paris 25 de Julio de 1866.—Señor..... Tengo el mayor placer en confirmar que la Revalenta Arábiga es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fiebres hécticas y sobre todo despues del sarampion, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

Dr. Stein, de las facultades de Leide y de la de Moscou. Tenemos tambien iguales certificados de los célebres doctores en Medicina Ure. Harvey, Sholan, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-York; Angelstein, de Berlin; Wurzer, de Bonn; como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo.

De Roma escriben a la *Gaceta del Mediodia*, Marsella, el 21 de Julio de 1866. «La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que absteniéndose de los remedios con que se pretendia curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente Revalenta Arábiga, la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consume un plato de ella cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de la salud.

Barry Du Barry y Comp. calle de Valverde, núm. 1. Madrid. En cajas de hoja de lata de a 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 reales.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras; 170 rs.; 24 libras 300 rs. Se vende en Alicante en las farmacias de los Sres. R. Hernandez y Bellido.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 30 Julio de 1871.

En la semana que hoy termina no ha ocurrido otra cosa de particular en este mercado, que el ajuste de un cargamento de bacalao compuesto de 130.000 kilogramos Twlingote de temporada, del buque inglés, «Swel» anclado en Oporto, el cual ha sido comprado por estos detallistas a 110 rs. los 50 kilogramos en bordo y plazo de costumbre. No dudamos que tendrá una salida muy activa, pues las existencias están reducidas a algunos restos de Noruego.

Los demás artículos, tanto coloniales como del pais, han tenido muy poco movimiento; y siguen sufriendo la misma calma que hemos señalado en nuestras anteriores reseñas.

Con respecto a precios nos referimos a los anotados en el listin.

En cambios tambien se ha operado muy poco. Londres a 90 dias fecha hay papel a 50 1/4 y tomadores a 50 1/2. Marsella a 8 dias vista ofrecido de 5'25 a 5'26 y Madrid al 1/2 daño.

Hay papel sobre Barcelona y Valencia a la par y dinero, sobre Cádiz, Tarragona y Reus al 1/4 daño, Málaga al 1, Sevilla y Alcoy al 1/2 y Orihuela y Murcia a 5/8 daño.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

- Laud Rosita, p. A. Girbau, de Tarragona, con madera a Vasalo.
- Id. Teresita, p. R. Sola, de Cartagena, con trigo, a Nonell y Más.
- Id. Consuelo, p. J. Ferrandiz, de Almeria, con atún, a la órden.
- Id. Manolito, p. Zaragoza, de Gibraltar, con efectos, a la órden.
- Bergantín Joven Gavina, c. G. Galiana, de Barcelona, con efectos, a J. Más.
- Vapor D. Juan Tenorio, c. J. Tapia, de Barcelona, con bacalao, a J. C. y Blanes.

Despachados.

- Místico La Bella, p. F. Romero, para Cádiz, con lastre.
- Goleta Oriolana, c. F. Peres, para Valencia, con tabaco.
- Laud Teresita, p. R. Sola, para Palamos, con trigo.
- Id. Amistad, p. M. Sola, para Palamos, con cebala.
- Id. Consuelo, p. F. Ferrandiz, para Barcelona, con atún.
- Id. Virgen de Loreto, p. J. B. Balle, para Santa Pola, con efectos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 31 de Julio de 1871.

HORAS.	BARÓMETRO A O. Millim.	TERMÓMETROS		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	762,40	29,0	23,3	E.	Nubes.
3 tarde.	762,00	31,0	24,8	S. E.	Id.
Temperatura máxima		33,6	24,9		
Idem mínima		23,0	17,6		

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	6 mañ.
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	2 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia.	Tren correo.		10 45 m.
tren misto.	8 y 5 m.	Tren misto.	4 tarde
Madrid y Valencia.	tren correo.		4 y 20 tr.

TEATRO DE VERANO.

Funcion para hoy martes 1.º de agosto.

La comedia en 3 actos, *El Amor y el Interés*. Dando fin con un *Boite*. Precios: Plateas y palcos 8 rs., luneta 1, luneta de parioso 1/2 real. Entrada con consumo 2 reales.

A las ocho y media.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY

San Pedro ad-Vincula

CULTOS.

Los oficios del dia.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 31.

El *Imparcial* desmiente la noticia que se habia propalado de que el Ministro de Hacienda habia hecho una operacion sobre billetes del Tesoro.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Ministros.

Segun se dice tratan de suprimir el Almirantazgo.

Bolsa: 26,60.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y C.º S. Francisco. 21.

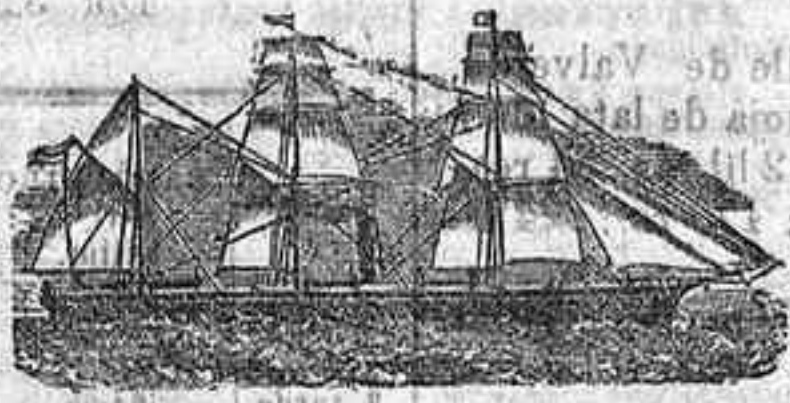
CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS	PAPEL.	
Azúcar bl. sup. arte.	50 kilóg.	260 á 266		Bacalao noruego.		160 á 184	escaso	Harina Stand. 1.º y 2.º	50 kilóg.		no hay	Londres	90 d.	50 1/4
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		á	id.	Id. de Vall. 1.º y 2.º		80 á 92		Paris.	8 d.	5 25
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	34 á 35	escaso	Id. Zarag. 1.º y 2.º		80 á 98		Marsella.		1/2
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	á	id.	Id. del pais 1.º		116 á 122		Madrid.		par
Id. bajos.		200 á 204	id.	Id. de 2.º con mez.		á	id.	Id. extranjera.	50 kilóg.		p. exit.	Tarragona.		1/4
Id. de Peninsls. bl.		á	id.	Id. sosa pura.		á	id.	Higos sec. neg.		á	p. exit.	Cádiz.		1
Id. id. queb. 2.		á	id.	Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	id.	Id. blancos.		á	id.	Málaga.		1/2
Acete de Andalucía.	decalitro	37 á 40	exist.	Id. Guirias.		11 á 13 1/2	exist.	Maiz navegado.		á	faltan	Sevil a.		
Id. del pais.		41 á 42	escaso	Id. Carupano.		11	falta	Id. del pais.	hectólitro	á	pocas.	Coruña.		
Anis del pais.	50 kilóg.	235	exist.	Id. Cubano.		71/4 á 73/4	no hay	Pimiento molido.	50 kilóg.	80 á 100	escasa	Santander.		
Id. de la Mancha.		313	id.	Id. Gua. segun el.		71/2 á 8	id.	Pimienta negra id.	lata	318 á 326		Zaragoza.		
Aguard. caña 20 g.	pipa	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			id.	Petróleo.		40 á 41		Bilbao.		
Id. espíritu de 35 g.	decalitro	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Id. en barriles.	50 kilóg.	á	falta	Valencia.	par	
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Regalicia del pais.	id.	034 á 036	falta	Cartagena.		5/8 d.
Atun en salmuera.	pipa	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	036 á 040	id.	Murcia.		5/8 d.
Azafran.	1 kilóg.	400 á 410	exist.	Id. de Manila.		320 á 322	id.	Sard. de Gal. seg. cl.	id.	á	falta	Orihuela.		5/3 d.
Amend. comun en p.	50 kilóg.	278 á 282	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Id. de Manila.	id.	á	no hay	Alcoy.		1/2
Id. oostereta.		350 á 353	falta	Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.	á		Monedra francesa 1/2 por 100 bene-		
Id. fina.		350 á 358	id.	Clavo de especia.		5 2/1 á 6	id.	Trigo cand. de la M.	hectólitro	86 á 90		ficio, ofrecida.		
Idem pestañeta.		350 á 358	id.	Cominos del pais.	50 kilóg.	290 á 295	falta	Id. jeja.	id.	80 á 83	falta	BOLSA DE MADRID.		
Id. mollar blan.	hictólitro	95 á 100	no hay	Id. de la Mancha.		á	no hay	Id. fuerte.	id.	86 á 90	falta	28 Julio 1871.		
Id. formigueta.	id.	75 á 80	id.	Cebada del pais.	hectólitro	34 á 36	id.	Id. Alaga.	id.	á		3 por 100 consolidado		26 45
Altramuces seg. ela.	id.	55 á 58	id.	Cebada navegada.			id.	Id. mezclilla.	id.	á		Obligaciones de ferro-carril.		48 45
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.		no hay	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120	id.	Trigo aстранjero.	id.	80 á 92	exist.	Bonos del Tesoro.		76 25
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firme	Vino seco.	decalitro	7 á 9	calma.			
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Id. dulce.	id.	10 á 11				

Alicante 30 de Julio de 1871.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES de la Internacional



ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES DE HIERRO A HELICE GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las cuatro de la tarde, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
 Admiten carga y pasajeros.
 Consignatarios, **Carey y Compañía.**

ESPECIALIDAD

EN LOS RETRATOS, TAMAÑO NATURAL.

Guyot, artista, pintor-fotógrafo, deseando complacer a todos los que desgraciadamente perdieron a alguien de su familia, pone en conocimiento de los mismos que entregando un retrato de tarjeta será reproducido hasta el grandor natural, sea en fotografía o en óleo.
 Se garantiza el parecido y la perfección del trabajo.
 Vive en el paseo de Mendez Nuñez, núm. 29, al lado de la posada de la Unión.

LABORATORIO QUIMICO Y BOTICA

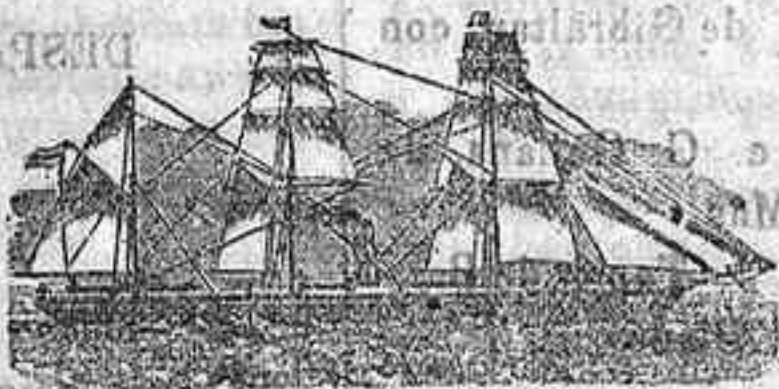
DE D. LORENZO R. HERNANDEZ.

(Calle Mayor, núm. 22, Alicante.)

Sabido es por todas partes que el «asma» es una enfermedad rebelde a la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combatirla; y que después de largo y horrible años de dolores el enfermo no halla otro remedio que sucumbir a la dolencia.
 Pues bien, la ciencia ha venido en auxilio de la humanidad, con el descubrimiento del «Papel Químico anti-asmático del Dr. Ricou.» Con este maravilloso Papel, sin ningún otro medicamento, se ha logrado la curación de enfermos del asma, que venían padeciendo años ha y habían empuado otros tratamientos.

Tien entre otras ventajas el papel anti-asmático, de que cada cual pueda cortar el caso, más rebelde en ocho ó diez minutos, por lo que convencidos de sus buenos resultados, lo recomendamos eficazmente al público, prometiendo a los enfermos de asma, una curación completa, siempre que continúe en uso con constancia.

LINEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA; Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, **Sres. Faes hermanos y compañía.**

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente purificada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, (antes 244, Strand), Londres.

MEDALLA DE ORO

Con esta homrosísima distinción acaban de ser premiados en la exposición de Nápoles los cholates de Matías Lopez, de Madrid, fabrica Palma Alta, núm. 8, siendo admirada y aplaudida la calidad de estos ricos productos por nacionales y extranjeros que los han examinado.

FARMACIA

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

(Continuación del Catálogo).

Jarabe de Bonbes.—Anti-gotoso.
Jarabe de digital, de Labelonye.—Especial para las enfermedades del corazón.

Jarabe de Johnson.—Pectoral, calmante, diurético y anti-flogístico.
Kousou de Boggio.—Contra la solitaria.

Limonada purgativa de citrato de magnesia.—Es el más agradable, inofensivo y suave de todos los purgantes. En nuestra oficina se encuentra fresca y reciente a cualquier hora del día.

Limonada purgativa de magnesia, de Hartnoll, químico de Londres.
 Es de gusto agradable, y excelente en sus efectos.

Lipamento Boyer.—Para sustituir el fuego en las caballerías sin dejar señal, ni impedir el trabajo.

Licor de breca, claro, aromático.—Contra las enfermedades de la piel y de la vegiga.

Magnesia calcinada inglesa.—De maravillosas virtudes anti-acidas, anti-liliosas, anti-nerviosas, digestivas y estomacales.

Magnesiano doble efervescente, preparado y perfeccionado por Bellido.
 Es eficazísimo para las indigestiones, mareos, vómitos, cólicos, flatos, etc. Es un purgante benigno y un refresco apreciable, que ha sido preferido por las personas de buen gusto a todas las demás magnesianas nacionales y extranjeras, y hasta al célebre *citrate of magnesia* de Mr. W. King, de Londres.

Melanogeno.—Tintura química para teñir la barba y el cabello sin dejar mancha.

Neosina.—Fébrifugo, comoda y seguro. No tiene olor ni sabor.

Pasta pectoral de jaramago.—Facilita la expectoración, aclara la voz y es ligeramente anti-escorbútica.

Pasta pectoral infalible del Dr. Andrea.—Contra toda clase de tos, catarrós, constipaciones, bronquitis, asma, opresión de pecho, y enfermedades del aparato respiratorio. Es el más seguro y eficaz de todos los pectorales conocidos hasta el día.

Pasta pectoral analéptica, de Carragahen.—Espectante de los más suaves, y gran calmante de las toses catarrales y nerviosas.

Pasta pectoral de ca. cules.—Muy útil para curar las afecciones pulmonares, calmar la tos y facilitar la expectoración.

Pasta de Berthé a la codeína.—Obra de la misma manera que el jarabe de codeína de Berthé.

Pastas y pastillas a granel, de goma, malbavisco, liquen, regaliz, magnesia y jely, leche de bura, azufre y muchas otras.

Pasta Degenetals.—Cura la tos y detiene la coqueluche.

Pasta de verbascina.—Pectoral balsámico.

Pastillas de la Hermita.—Específico contra la tos aguda y crónica.

Pastillas americanas de Patterson.—Contra las indigestiones y acideces del estómago.

Pastillas de bismuto magnesianas, del Dr. Fors.—Son tónicas, anti-nerviosas, digestivas y estomacales. Curan las acideces, facilitan la digestión y fortifican el estómago.

Pastillas digestivas de Vichy, legítimas.—De virtudes excelentes para facilitar el trabajo de la digestión y corregir los cálculos urinarios y los catarrós de la vegiga.

Pastillas vermífugas de santonina.—Son muy eficaces para la destrucción pronta y segura de los gusanos (ench), evitando su reproducción.

Pastillas de fosfato de hierro.—Contra las clorosis y opilaciones.

Pastilla de magnesia a la menta.—Sus propiedades son ya muy conocidas como digestivas y estomacales. Son preferibles a la magnesia en polvo por las comodidades que ofrece su uso.

Pastillas de Dethan, con cloruro de potasa.—Específico contra las inflamaciones de la boca y de la garganta, la angina, el escorbuto y la salivación mercurial.

Papeles anti-herpéticos y contra todas las enfermedades de la piel.—Son muy eficaces para curar la sarna, los herpes, los lamparones y demás enfermedades que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Papel de mostaza para sinapismos.—Este nuevo género de sinapismos es mil veces preferible a la mostaza usual por sus efectos y comodidades.

Papel Vinsl.—Contra el reuma y dolor de riñones, lumbagos, etc.

Pildoras de Brandeth, legítimas.—Son de los purgantes más preconizados en el universo por los efectos salutariferos que comunican a todo el organismo.

UNIDAD REALES:

frasco 56

15 y 24

caja 80

botella 6

caja 24

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

caja 12

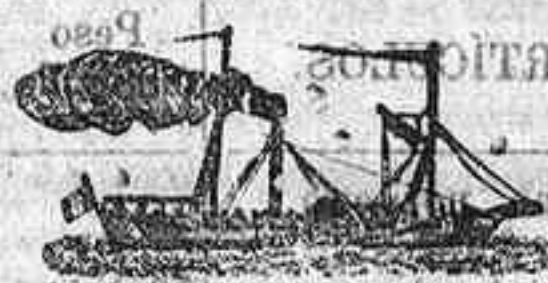
caja 12

caja 12

caja 12

CRITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE HARTNOLL.

Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros más eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de las hígados más frescos y sanos del pescado más recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor; de modo que es altamente a propósito para los estómagos débiles y delicados. Posee en el más alto grado de perfección todas las cualidades medicinales, por las que es tan justamente celebrado.—HARTNOLL, QUÍMICO DE LONDRES.—Se halla en todas las boticas de España. Depósito general en la farmacia de don Vicente Martínez Crespo, Olivo 1, Madrid.
 En Alicante, farmacia de D. José Carlos Bellido, Libertad 80.



VAPOR DURO

Saldrá el 1.º de Agosto, para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, **Carey y compañía.**

VAPOR COVADONGA

Saldrá el día 2 de Agosto a las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios **Faes hermanos y compañía.**

NORTONS CAMOMILE PILLS.

Removase la causa y el efecto cesará.
 El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las
PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON.
 Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y España. De esta pildora ha hecho decir a los más eminentes médicos que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales 50 cts. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Deposito en Alicante, Farmacia de D. J. C. Bellido.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA.

por D. Blas de Loma y Corrad.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS. MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar.

Sin retratos, 6 reales.